

todo el mes de Enero del año entrante, se le participo a V. S. para que, si

persa la arijanta enlacena; los equies serán dados de alta en la próxima re-

vista de Enero en las compositos que se les desichan.

Se publica en Madrid seis veces al mes .- Punto de suscricion: Madrid, en la Direccion general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.-En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 6.º—Circular núm. 384.— Estando mandado por Real órden circular de 8 de Noviembre de 1852 se remitan al Ministerio de la Guerra en la primera quincena de Enero de cada año el duplicado ejemplar de hojas de servicios de los Jefes, Oficiales y sargentos primeros, conceptuadas y cerradas por fin de Diciembre del año anterior, he creido oportuno recordar á V..... la expresada Real órden para su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 2 de Diciembre de 1861.—

El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 6.º—Circular núm. 385.—Debiendo quedar impreso y dispuesto á ser remitido á los cuerpos el escalafon general del arma de Sres. Jefes, Oficiales y sargentos primeros en todo el mes de Enero del año entrante, se lo participo á V. S. para que, si en ese regimiento hubiese quien desee adquirir algun ejemplar, me remita relacion nominal lo mas pronto posible para que sean remesados al mismo tiempo que los correspondientes á ese cuerpo, á fin de saber el número de los que se han de imprimir.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 3 de Diciembre de 4861.-

El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 1.º—Circular núm. 386.—A fin de cubrir las vacantes de Subtenientes que existen en los cuerpos activos del arma de mi cargo, amortizando á la vez, en parte, la clase de supernumerarios, he tenido á bien dar colocacion efectiva á los 31 que expresa la adjunta relacion, los cuales serán dados de alta en la próxima revista de Enero en las compañías que se les designan.

Lo digo á V..... para su inteligencia y cumplimiento respecto á los per-

the publicar to Hadrid series reces at mess—tunus de suscricient Macrid, en la

and on todo el Roino, En Cuba y Puerla-Minvillers par trimestre: l'Hoines I.L.

tenecientes al cuerpo de su mando.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 3 de Diciembre de 4864.

El Marqués de Guad-el-Jelú.

Herecion general de Sefantaria — Negociado S. — Circular mán. 184. — Estando mandada nos Real erdon circular dos da Noviceobre de 1830 se rematan al Bloisterio de da Gaerre en Les pénaces, quincema de Enoro de Sela ada el duplicado éprinção de hojos de servicios de tos Jeles. Oncioles y sugentos primaros, conceptuados y corradas por un de Diciembre del ada materior, he croado aportuno recordor a V.... la expresada Esat, orden form sa mas caneto complimiento.

Dios guarde e V.... nouchos años. Madrid 2 de Diciembre de 1864.—

Relacion de los Subtenientes supernumerarios de los cuerpos que se expresan, á quienes se da colocacion efectiva en las vacantes que existen en los mismos segun se designa á continuacion.

augunos	NOMBRES.	DESTINO.		
CUERPOS.	NOMORES.	Compañías Batallones	Cuerpos.	
Reina, 2	. D. Miguel Jimenez y Alvarez		Reina, 2.	
Zamora, 8	J.D. Leopoldo Conejo y Aguirre	3.ª 1.º	Zamora, 8.	
	1 D. I cacine debitan j emani	Gros. 2.º		
oria, 9	D. Manuel Ramos y Castañeda	3.ª 2.º Cazs. 4.º	Soria, 9.	
Córdoba, 10	D. Luis del Rosal y Vazquez	2.ª 1.°	Córdoba, 10.	
The Market State of the State o	(D. José Marina y Fernandez		The state of the s	
EARLY CONTRACTOR OF THE PARTY O	D José Perez de Tudela	Gros. 1.º		
an Fernando, 11,		4.4 1.00	San Fernando, 11.	
Idon Sounder 48	ID. Mariano Gadeo v Valero	2.		
Cazadores Las Navas, 11	(D. Bernardino Figueras y Mariñas	1.3 1.0	Las Mivas, 14.	
América, 14	ID Colored to Walnut along Montin	3.a 2.° 4.a 2.°	América, 14.	
lastilla, 16	. I D. Santiago Barrios y Vazquez	2. 1.0	Castilla, 46.	
astilla, 16	. D. Jerónimo Monton y Siria	2.4 1.0	Guadalajara, 20.	
erona, 22	. D. Jorge Cano y Puigdorfila	2.4 1.0	Gerona, 22.	
ailén, 24	. D. José Silva y Prieto	3.ª 1.6	Bailén, 24.	
Javarra, 25	D. Manuel macias y dasado		Navarra, 25.	
сышьоз.	(D. Juan Rivas y Muletonia	3.ª 1.º	T 1 00	
uchana, 28	. D. Cárlos Juan Vidó y Cazador		Luchana, 28.	
	(D. Alejandro Gomez y Machado	Gros. 2.°		

	6	40	ä
ä	r	ĕ	ä
	2		f
8	à	ä	ä

CUERPOS.	Linen Rives y Man Nombres. Carles foan Xido y Cazador	3.*	50	DESTINO.
Constitucion, 29 Granada, 34 Cantábria, 39 Cazadores Las Navas, 44 Idem Segorbe, 48	D. Leon Sanchez y Gonzalez. D. Enrique Portillo y Pastorfido. D. Domingo Miguel y Pascual. D. Vicente Diaz y Jimenez. D. Alvaro Heres y Gonzalez. D. Ramon Flores é Ibañez.	Gros. 4.a 2.a 2.a Cazs. 4.a 7.a	A.° A.° A.° 2.° Cazs. Id. Id.	Cuerpos. Constitucion, 29. Granada, 34. Cantábria, 39. Las Navas, 14. Segorbe, 18.
Madrid 3 de Diciembre	de 1861.—El Marqués de Guad-el-Jelú. Apantes pentres à partires de l'activités de Guad-el-Jelú. Apantes pentres à partires de l'activités de Conclus de l'activités de l'a	Cass. S. Cass. Cass. Cass.	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	Somora, S. Soria, y. Cardena, D.
		Comprodies	Butallones	Cuprimina
CUERTOS	MOMBRYS, 12	200		DESTINO.

Brixesus de los Subsenientes super nangararios de los américas que se expresan, é quienes se do colocación efectivo en los nasonos segun se designa a continuector.

REALES LICENCIAS.

Negociado 3.º-Por Reales ordenes de 22, 26 y 28 del pasado se conceden las siguientes:

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS.	TIEMPO.
Blem de Bago	m a	Idea, S. S. D. Cristobal Sanel	The state of the s	Ru 10 ne lei
Reemplazo Provl. Mondoñedo	P. G	D. Cárlos Perez D. Juan Urrie.		Dos meses.
dem Santander	S. C	D. Ramon Santiyan	Arce	1750年至
egto. Guadalajara	Capitan	D. Martin Michelena		En 2de Noviembre
rovl. Cangas de Onis. lem Plasencia		D. Márcos Barrio	Segura de Leon	
egto. Gerona	Idem	D. Plácido Maroto	Campos	Cuatro id.
azs. Antequera		D. Angel Ortega	Benavente	
ovl. Jaen lem Lérida		D. Luis Torres	MálagaVillafeliche	En 28 de Octubre
egto. Sevilla	Subteniente	D. Manuel Segura	Pozo de Alcocér	
ovl. Málaga,	Idem	D. Cristóbal Fontaos	Torremolinos	
E CLERPOS.	envinos de la composición della composición dell	CLASUS. CLASUS.	BUSE!	FEGRAS,

Necociado 6.º - Relacion de las conocdidas por S. M. en el mes de Noviembre próxime pasado.

CRUCES DE SAN HERMENEGILDO.

CRUCES DE SAN HERMENEGILDO.

Negociado 6.º—Relacion de las concedidas por S. M. en el mes de Noviembre próximo pasado.

CUERPOS.	GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.	FECHAS.
OAT THE BUTTON OF THE PROPERTY OF THE PERSON	restrict par	CURRY TO LOUIS	og G Torgensolates	(H) (H) (7-13-)
Suba Suba	means - by	Majurel Segura	Foxo de Micocer.,	
rovl. de Valencia	» »	Capitan	D. Alejandro Fenollera y Miralles	
dem de Segorbe	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Idem	D. Narciso Benet y Frias	En 28 de Octubre.
dem de Játiva		Idem	D. Federico Bourt y Entreza	
dem de Huesca)	Idem	D. Tomás Juncosa y Montes	
egto. de la Constitucion	Comandante.	Idem:	D. Rafael Ripoll y Bisquesa	
dem de Córdoba		Idem	D. Faustino Guel y Arriete	En 2 de Naviembre
dem de Isabel II) I	Idem	D. José Buesa y Portaña	Eli 2 de Noviembre
rovl. de Pontevedra	Comandante.	Idem.	D. Manuel de Posada y García del	
		Juni Offile	Duque	
dem de Giudad-Rodrigo.		Idem.	D. Jerónimo Gomez y Perez	1 108 11 6365; d
dem de Giudad-Rodrigo dem de Baza))	Idem	D. Cristóbal Sanchez y Hortal	En 15 de la.
		de resident		
CUEBPOS, - C	ryare.	MOMB	RES. PUNTOS.	TIEMPO.

Nacoctado 3.º-Per Reales érdenes de 22, 26 y 28 del pasado se conceden las siguientes:

PARTE NO OFICIAL.

sing y appende de audided. Its juveiso tener presente que el soldado re un houther joyen que necesita movimiento y distribuico, que ha de pasar mo-

chas horas en el cuartel, y que si ca ella ca is sup y latrena fa na serod sado chas gumme de control de CRÓNICA MILITAR. con a control de cont Authorizmos querido entrar aqui en algunas consideraciones sobre lo

mas opertuno para somenor y ampliar la instruocion de los Oficiales; pero este asunto mas obligarias a extendomes demusicale. Indicaremos solo to

convediencia de crear labli species y cosmos militares, destinades los utlimos ALGENAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INFANTERIA. (1) XVI.

La esgrima es para los militares una necesidad y un entretenimiento por desgracia estamos muy atrasados en ella, siendo mas sensible porque establece una diferencia notable con lo que sucede en otros ejércitos, y porque ha sido una circunstancia especial de nuestro pais en otros tiempos, originando hasta la creacion de una escuela denominada con razon española. Creemos por lo tanto urgente establecer su enseñanza en los cuerpos.

La esgrima de la bayoneta se ha generalizado en todos los ejércitos: encontramos que su aplicacion útil se reducirá á muy pocos casos; pero sin embargo de eso la consideramos muy ventajosa, porque agilita al soldado y le produce la fuerza moral y la confianza, originada siempre por la seguridad de que se maneja bien el arma que se posee, sabiendo aprovechar todas sus ventajas para la ofensa y defensa.

En las poblaciones destinadas á contener una guarnicion numerosa seria muy conveniente proporcionar la creacion de un picadero á que concurriesen los Oficiales de la misma cuando lo permitieran sus ocupaciones. El conocimiento de la equitación es una necesidad en los Oficiales de infantería cuando llegan á los empleos superiores; necesidad que debe preveerse en la edad mas á propósito para esa enseñanza, y que se extiende muchas veces á los subalternos en el desempeño del cargo de Ayudantes de campo y en otras comisiones del servicio.

Conviene tambien generalizar los tiros de pistola establecidos en algunos cuerpos, porque proporcionan una diversion útil, sobre todo hoy que parte de nuestros Oficiales llevan ya rewolvers, y que es de creer se generalicen á todos como en otros ejércitos; pues si bien el deber importante del Oficial en una accion es el de dirigir y no el de combattr individual-

⁽¹⁾ Véase el número 49 de este periódico, correspondiente al 1.º de Setiembre último.

mente, ocurren casos en que necesita hacerlo, y para ello debe proveersele con un arma á propósito: razon sin duda por la que en el siglo pasado se

admitió la práctica embarazosa de darles fusiles.

Será muy útil establecer en los cuarteles en que sea posible, juegos de pelota, barra y bolos para la tropa, con los que se le proporcionará diversion y aumento de agilidad. Es preciso tener presente que el soldado es un hombre jóven que necesita movimiento y distraccion; que ha de pasar muchas horas en el cuartel, y que si en ellas no hay nada que impida el que se aburra, deseará con mayor anhelo variar de condicion, disminuyendo

su entusiasmo y amor al servicio.

Hubiéramos querido entrar aqui en algunas consideraciones sobre lo mas oportuno para sostener y ampliar la instruccion de los Oficiales; pero este asunto nos obligaria á extendernos demasiado. Indicaremos solo la conveniencia de crear bibliotecas y casinos militares, destinados los últimos á sostener el espíritu de la profesion, á generalizar por la conversacion los conocimientos útiles, y á conservar las prácticas y costumbres de la buena sociedad. Esto es importante, y para proporcionarlo se emplean en otros paises medios indirectos, eficaces, entre ellos el de facilitar á los Oficiales la concurrencia á los sitios y espectáculos publicos frecuentados por la gente mas culta. El sentimiento del pundonor y el amor propio bien entendido se sostienen con mayor fuerza en los hombres muy relacionados y conocidos que en aquellos que se entregan á una vida oscura é ignorada. El hombre que frecuenta la buena sociedad se esfuerza para presentarse en ella de una manera digna, para no desmerecer en su concepto y no ponerse en ridículo haciendo ver su ignorancia en ciertas materias.

Pasemos ahora á la organizacion. Esta cuestion es muy compleja, porque tiene que satisfacer á tres necesidades distintas: la necesidad táctica, la orgánica, para señalar la fuerza conveniente en las unidades que se determinen, teniendo en cuenta condiciones diversas; y la administrativa, que ha de procurar, en las unidades de esa organizacion, lo mas ventajoso para satisfacer con la mayor sencillez y puntualidad posibles las necesidades de todas clases. Para que una organizacion sea perfecta es preciso que, armonizadas esas tres condiciones en la proporcion debida, resulte tal que tenga aplicacion en todos los casos que puedan ofrecerse, sirviendo para la paz y para la guerra, y exigiendo solo en las transiciones de una ú otra situacion la modificacion originada por el aumento ó disminucion de la fuerza en las unidades, sin dar lugar á esas alteraciones de cuadros y á esas variaciones en el sistema administrativo que suelen ocurrir en ellas, y que determinadas ordinariamente por la presion de circunstancias apremiantes, son casi

siempre defectuosas y producen despues resultados perjudiciales.

Colocamos en primer lugar la consideracion táctica, porque su importancia le dá derecho á ese puesto preferente. El objeto principal de los ejércitos es la guerra, y por lo tanto la prevision constante en todo lo relativo á ellos ha de ser la de proporcionarles hasta donde sea posible las condiciones mas ventajosas para ese caso, siendo una de las principales la de que las unidades orgánicas correspondan en su fuerza y subdivisiones á lo que exijan el método de guerra y la táctica impuesta por las condiciones de las armas que se usen, á las que, como hemos visto ya, han de someterse las de aquella. Pero sin embargo, y reconociendo la consideracion táctica como la mas importante de una organizacion, no puede admitirse

en absoluto con exclusion de las otras dos, porque estas tambien conducen, aunque no sea de una manera tan inmediata y manifiesta, á proporcionar ventajas para la situacion de guerra; y hay por lo tanto que admitirlas en la parte conveniente, lo que impedirá quizá que en la primera se llegue algunas veces á todo el grado de perfeccion posible si fuera única; por lo cual, y para remediarlo hasta donde sea dable, indicamos en uno de los artículos anteriores que debe procurarse siempre en la táctica un carácter generalizador que permita aplicarla á todas las organizaciones y en todos los casos.

todos los casos. La segunda de aquellas consideraciones, la orgánica propiamente dicha, necesita determinar la fuerza y subdivisiones en cada unidad, en la prevision de que el número de sus individuos satisfaga en todos casos á lo que de ella debe exigirse, calculado con presencia de las bajas que, por lo que demuestra la experiencia, deben suponerse en cada situacion, principalmente en la de guerra: tener en cuenta la necesidad de sostener la fuerza moral y el espíritu de cuerpo, que se aumenta ó quebranta siempre en proporcion à la mayor ó menor fuerza de la unidad respectiva; porque el soldado se desalienta al considerar lo reducido del número de sus compañeros, en el que siendo pequeño se hace mas notable y sensible la separacion incidental de cualquiera parte; y considerar, por último, que la fuerza en cada unidad ha de traer en la proporcion debida las subdivisiones de la misma y la determinación del número de individuos necesarios en cada clase de las que componen la escala militar, número que debe al mismo tiempo procurarse de tal manera en cada clase, que establezca entre todas la proporcion oportuna y el movimiento consiguiente en la escala, con el fin de satisfacer la necesidad de que se ejercite cada empleo el tiempo preciso para su práctica y conocimiento completo, llegando á ellos en la edad proporcionada y con toda la preparación conveniente para su buen desempeño.

La precision de atender á la consideracion administrativa se reconoce con solo indicarla: omitimos el ocuparnos de ella porque nos seria necesario extendernos mucho sobre este asunto, é indicaremos solo que sin desconocer los esfuerzos que se hacen y los resultados que se consiguen, nos falta aun bastante para llegar al término conveniente; que creemos imposible conseguirlo mientras existan la complicacion y embarazo que producen hoy en los cuerpos las diferentes atenciones de este género á que están obligados, y á que solo pueden atender en tiempo de paz; trayendo por consecuencia inevitable la admision de un sistema discrecional desde el momento que se entra en campaña; es decir, que nos encontramos en un caso contrario á lo que debe procurarse, porque siendo la situacion de guerra la mas complicada y dfícil, si nuestra administracion, y por consiguiente nuestra contabilidad, estuvieran basadas en la prevision de sus circunstancias, abrazaria todos los casos posibles, y su aplicacion en tiempo

de paz seria muy fácil y sencilla.

A las tres consideraciones expuestas, y que deben influir en toda organizacion, han de añadirse otras que nacen de las circunstancias del pais y del ejército á que se destina. El conjunto de todas ellas nos ha hecho creer é indicar hace tiempo (4) que lo conveniente para la infantería española es

⁽⁴⁾ Organizacion de la Infanteria, artículos publicados en el Honor en 4860.

la organizacion en batallones sueltos, con una fuerza contenida entre 800 y 1,200 plazas y con la subdivision de ocho compañías.

Seguiremos ocupándonos de este asunto en el artículo siguiente.—J. P_E

REZ BACENER. The Company of the company of the control of the cont

Han sido bajas en el arma en el trascurso del mes de Noviembre, quedando en expectacion de retiro por haberlo solicitado voluntariamente; los Jefes y Oficiales siguientes:

por le reel y pure remediarle hasta donde sea dable, indicance en une de les assentes anterieres que deble profererse réciapre, en la lastice un caracen genéralizair que permita aple arla a todas les aranigationes y en

Coroneles, D. Francisco García de Moya, del regimiento de Sória, y don Miguel Nogueras y Superna, del de Gerona: primeros Comandantes, don Bartolomé Serrano y Lara, de reemplazo, y D. Joaquin García y Navas, del provincial de Málaga: segundos Comandantes, D. Miguel Abad y Canseco, de reemplazo; D. Francisco Martinez y Sandin, del regimiento de Mallorca; D. Joaquin Andrades y Moreno, del de Iberia; D. Francisco Saenz y Abaloz, D. Jerônimo Leuce y Fernandez y D. Gonzalo Treviño y Redondo, de reemplazo: Capitanes, D. Cosme Martinez y Navarro, del regimiento de Extremadura; D. Juan Torres y Cañada, del provincial de Alcázar; D. José Chacon y Lopez, del de Calatayud; D. Cándido Rafales y Alday, del regimiento de Isabel II, y D. Manuel Lloret y Casas, del de Borbon: Teniente, D. Trinidad Campos Quintero, del de Borbon: Subteniente, D. Miguel Ruano y Gallardo, de cazadores de Antequera.

Han fallecido en el mes de Noviembre los Oficiales siguientes:
Capitan, D. José Ortiz del Moral, del provincial de Valladolid: Tenientes, D. Manuel Herrero y Monzó, de cazadores de Ciudad-Rodrigo; y don Pedro Alvarez y Manjon, del provincial de Pamplona; y Subteniente, don Leoncio Portal y Diaz, del regimiento de San Fernando.

of heriose y a rive golo frieden atender en tiempe de par traffetete nor observation insvitable la admission de un secena discrecional deslis et normente gar se entre un compact; es desir que aus encontrantes en un

unde anticiper la necesidad de que se ejercite cuda empleo el tiempo preesso que a su praetica y conocimiento cample de llegando e clos cer un calcapagorcionada y con toda la preparedion con concesa della su puen des-

Hé aquí, segun la Correspondencia, la composicion del cuerpo expedicionario del ejército de Cuba destinado á Méjico, en la fecha del 6 de Noviembre, en que salió de la Habana el último correo procedente de aquella isla. Debemos añadir que los batallones que á continuacion se expresan, se han completado á 850 plazas cada uno, y que sus individuos han sido elegidos entre los que han pasado el vómito; precaucion acertadísima y que evitará muchas bajas en el caso de que se prolongue su permanencia en las costas mejicanas.

«Las fuerzas procedentes de Cuba destinadas á operar en Méjico, son las

siguientes:

Gobernador del cuartel general, el Coronel de caballería D. Juan Pozas, Aposentador; Capitan de id., D. José Chinchilla. Conductor de equipajes: idem D. Ramon Viagli. Ayudantes de Campo: Teniente Coronel D. Rafael Alberni, Segundo Comandante D. Juan Ozavas, Capitan de infanteria don José Chinchilla, teniente de id. D. Manuel Gasset. A las inmediatas ordenes del Comandante general: Coronel D. Hipólito Llorente, Capitan don Ricardo Sanchez, Teniente D. Adolfo Bloned. Primera brigada: Coronel de infantería D. Francisco Aparicio, Jefe: Fuerza, dos batallones del Rey, número 4 y el de cazadores de la Union. Segunda brigada: Coronel de infantería D. Vicente Diaz Ceballos, Jefe: Fuerza, primer batallon de Nápoles, primero del de Cuba y el de cazadores de Bailen. Artillería: tres compañías de artillería de á pié y una batería de montaña, rayada. Ingenieros: una compañía de 450 hombres y una mitad. Caballería: un escuadron de lanceros del Rey, que lo manda D. Pedro Posters. Guardia civil: una seccion de infantería. Parque de artillería: Comandante Capitan D. Abdon Roldan. Parque de ingenieros: un capitan agregado, Comandante.»

deate Cassisania de guscou de primera, D. Saltaser Llopis, Jefer Camisaria de sagunda. D. Juno, Alvaner, id., D. Fermin Ornesa; Onclui primaro, don Peruanda Camina; id., In Guillermp Solet id., D. June Medredai id. secund. La plana mayor de la division expedicionaria de Méjico, á mas del per-

El cuerpo de Administracion militar que forma parte de las fuerzas expodicionarias destinadas a Menco, constredet persional skruiture! Sublinten-

sonal que va agregado al cuartel general del Comandante en Jefe, se com-pone de los señores que se expresan á continuacion:

Comandante general. El Mariscal de Campo D. Manuel Gasset. Segundo Jefe, el Brigadier D. Cárlos Vargas. Cuartel general. Estado mayor: Comandante D. Antonio Tuero, Jefe; idem D. Antonio Ortiz; idem D. Fructuoso de Miguel. Plana mayor de artillería: Teniente Coronel D. Nicolás Rodriguez de Cela; Comandante D. Antonio Cuevas, Mayor; Capitanes, D. Eduardo Reniderei de Guerra, Ayudante; D. Joaquin Buega y Pezuela, y D. Pedro Tavira. Plana mayor de ingenieros : Coronel D. Nicolas Valdes, Comandante; Comandante D. José Atanasio Echevarría, Mayor; Comandante D. Teófilo Llorente; Capitanes, D. José Iribe, Ayudante; D. Santiago Moreno; D. Andrés Goitia. Justicia militar. Auditor, D. Juan Chinchilla. ra. - Lamacia. - Primer avradante, D. Antonio Vicolau: segundo provisio-

Los preparativos hechos por el cuerpo de Administración militar de Cuba, con destino á la expedicion de Méjico, no han podido ser mas numerosos ni mas rapidamente dispuestos.) lo esta inflation namol onp socreto sol

unt, it lose Subrez.

Se han tenido que construir 500 tiendas, grandes marquesinas en diez y siete dias, 250 sacos-abrigo, 6,500 sacos para menestras, 4,500 cajones para galleta, organizar obreros, enfermeros, el personal de Administracion y 11 Ayudantes auxiliares. Se han comprado mulas, bueyes, carretas; se ha hecho por administracion la elaboracion de la galleta, y por compra directa toda la menestra, tocino, carne, &c., para 200,000 raciones.

Se han embarcado les trenes y parques de artillería é ingenieros, los

efectos para montar un hospital de 500 camas, llevando hasta mesas y sillas de tijera. Se remite heno y maíz para el ganado, &c. La Administracion lleva ademas las banderolas para distintivos del campamento. Se llevan faroles, camillas y tiendas para la Sanidad, café molido en latas, con el cuidado de que una de estas sean las raciones de un batallon en un dia. Todos los envases de sacos, cajones, &c., llevan la marca A. M. v el peso neto v bruto. procurando que todos sean de á quintal. Todos están asombrados de lo que la Administracion militar ha hecho en veinte dias. Por último, se han fletado varios vapores mercantes, entre ellos el Pájaro y la Cubana en las que lleva la Administracion los víveres para la tropa, y todo se halla ya embarcado y dispuesto á zarpar. una compadía de 450 hombres y una mitad. Cabelleria un escuadron de

laureres del fley que le remade D. Pedrie Posters, Gangille civil : nea seccica de infanterial Parque de avallação Consedante Copitan D. Abdom Reldan, Parque de infanteções un capitan acredada, Comendante, a

El cuerpo de Administracion militar que forma parte de las fuerzas expedicionarias destinadas á Méjico, consta del personal siguiente: Subintendente Comisario de guerra de primera, D. Baltasar Llopis, Jefe; Comisario de segunda, D. Juan Alvarez; id., D. Fermin Ortega; Oficial primero, don Fernando Camiña; id., D. Guillermo Soto; id., D. Juan Medreda; id. segundo, D. Francisco Barril; id., D. Joaquin Ferrer; id., D. José Martinez Minguez; idem tercero, D. Eduardo Cintas. Ademas una seccion de obreros y otra de enfermeros militares.

Commidante general. El Mariscol de Clampa D. Margert Michell. Seguindo

Jofe, el Brigadier D. Carlos Vargas Quartel general Estado mayor : Co-* mandante D. Antonio Tuero, Jele : Hen D. Antonio Ortiz ; idem D. Fruetions de Miguel. Plana mayor de avilleria; Teniente Coronel D. Nicolas

Los profesores de medicina y farmacia que forman el cuerpo de Sanidad militar agregado al ejército expedicionario de Méjico, son: Jefe, D. Joaquin Rosell, médico mayor; primeros médicos, D. Ricardo Gonzalez y D. Ricardo Villalba; primeros ayudantes, D. Laureano Peray, D. Juan de Sierra, don Alejandro Sagrista y D. José García Perez; id. segundo, D. Ildefonso Cabrera.-Farmacia.-Primer ayudante, D. Antonio Nicolau; segundo provisional, D. José Suarez.

Los cuerpos que forman actualmente el ejército de ocupacion de Tetuan serán distribuidos de la manera siguiente cuando se lleve á efecto la evacuacion de la ciudad marroquí: 250 secos-abreida

Les preparatives heches per el cuerpo de Administracion militur de Cu-

El cuarto escuadron de lanceros de Santiago pasara á Extremadura. El tercer escuadron de cazadores de Albuera, la fuerza del tercer regimiento de artillería de á pie, y la del segundo montado, al distrito de Andalucía. Con el escuadron de cazadores de Mallorca, destinado á Málaga, formarán parte de la guarnicion del distrito de Granada el segundo batallon de Soria, primero de América y los dos primeros escuadrones de lanceros de Villa-

viciosa. Al distrito de Valencia irá el primer batallon de Bailén. Al de Cataluña el primer regimiento de artillería de montaña, y los batallones primeros de Mallorca y Extremadura. A Galicia los regimientos de infantería Aragon y Valencia, con el batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo. El de cazadores de Tarifa á Búrgos. Las tres compañías del primer batallon regimiento segundo de ingenieros, el regimiento de Iberia y cazadores de Figueras y Llerena, á Castilla la Nueva; y por fin, el segundo batallon del regimiento de Cantábria, á Castilla la Vieja.

El accordado esertor de los articules subre Courteles a su atensatio en distincts acciones de corregue, que con tantala residacion ha insertado esta Crease, temandales de la Revisti virtere de la diabara, acaba de publicar en el mismo periodico atres no menos appetables sobre bespublics, que

La Gaceta de Augsburgo dice que un habitante de una ciudad de Silesia ha encontrado entre antiguos papeles que conservaba un hallazgo del mayor interés, y consiste en mas de 270 cartas y órdenes de Federico el Grande, dirigidas á los Mayores Generales que mandaban entonces los regimientos de Silesim y despues Lugartenientes generales de Borck y Schultze, no pudiendo haber duda acerca de su autenticidad. Las cartas están fechadas desde 1740 hasta mediados de 1750, y parecen escritas por sus Secretarios particulares, hallándose firmadas por el mismo Federico II.

adufinistración militar en Ruropa tiene á su cargo les hobeitales

En la célebre fábrica de armas de Toledo se está montando una máquina vapor para dar mayor impulso á la fabricación; siendo de advertir que dicha máquina ha sido construida en España, donde se va adelantando mas cada dia en las construcciones de hierro. citos la procioca abrantia de que el cuidade de su salad no será obieto de

permanents, les temperales é accidentales, les ambulancies, les cases deconvalescencia y las de baños, seun termales é de mar, y los lazaretos mi-

Es muy interesante, si se confirma, la siguiente noticia publicada en

La eleccion de las localidades donde han de establecerse aquellos edi-

espoonlaciones mercanti

estos dias por varios periódicos:

«Mucho se ha discutido acerca de los datos que poseyó Cristóbal Colon para lanzarse en busca de un nuevo mundo, ó mas bien en busca de un paso directo á las Indias orientales. Unos han hablado de los papeles y cartas que heredó de su suegro, gran navegante anterior á él; otros de las noticias que adquirió en un viaje á Finlandia, donde existia la tradicion de los viajes de los antiguos escandinavos á las costas opuestas de la América del Norte. Esta tradicion se ha corroborado en nuestros tiempos con los monumentos europeos que se dice haberse hallado en aquellos parajes.

Añádese ahora mas recientemente, no sabemos con qué grado de cer-teza, que en la América del Norte se ha hecho un descubrimiento histórico de muy alto interés: segun el testimonio de muchos órganos científicos de los Estados-Unidos, se ha descubierto en la Forida una inmensa caverna, en la que se lee una inscripcion latina anunciando que los dinamarqueses visitaron aquella region en 1050; es decir, mas de 400 años antes que Crisos antitares de todas ser arquies, ya por la obligacion que las nacrones

lafaga el orinor regimiento de artilleria de montaña, y los tratallones pri-

meros de Mallorca y fixtremadura. A Galicia los regimientos de infantería Aragon y Valencia, con el SECA ARA PROPERTO CON EL CONTROL DE CONTROL

gueras y Lierena, a Castilla la Nueva; y por fin, el segundo batallon del

regimiento de Cantabria, a Castilla la Vieja.

El acreditado escritor de los artículos sobre Cuarteles y su utensilio en distintas naciones de Europa, que con tanta aceptacion ha insertado esta Crónica, tomándolos de la Revista militar de la Habana, acaba de publicar en el mismo periódico otros no menos apreciables sobre hospitales, que empezamos hoy á reproducir, seguros de que serán leidos con igual interés.

HOSPITALES MILITARES DE VARIAS NACIONES DE EUROPA.

particulares, hallandose firmadas por el mismo Federico II.

sia ha encontrado entre antiguos papeles que conservaba un bullozgo del mayor intenes, y consista en mas de 270 cartas y éndemes de l'inderieu el

La administracion militar en Europa tiene á su cargo los hospitales permanentes, los temporales ó accidentales, las ambulancias, las casas de convalescencia y las de baños, sean termales ó de mar, y los lazaretos militares. Todos estos establecimientos son administrados directamente y su gestion por contratas no tiene lugar mas que en casos especiales y por el menos tiempo posible, habiendo declarado que la explotacion del servicio hospitalario en general, por la via directa, es una necesidad para satisfacer á cuanto no hubiese podido preveerse de antemano, y para dar á los ejércitos la preciosa garantía de que el cuidado de su salud no será objeto de especulaciones mercantiles.

La eleccion de las localidades donde han de establecerse aquellos edificios, la hace la administracion de la guerra, oyendo á la sanidad militar. Las construcciones y el entretenimiento las tiene á su cargo el cuerpo de ingenieros, menos en Prusia, en todas las demás naciones europeas; en aquel reino cada Intendente de ejército tiene á su lado un arquitecto que dirige y entretiene todos los edificios destinados por la administracion á usos militares, luego que sus planos son aprobados en la seccion económico—adminis—

trativa del Ministerio de la Guerra.

La legislación hospitalaria militar, marca en todas las naciones, con bastante prevision y sabiduría, las atribuciones y deberes de los funcionarios de cada clase y establece tambien las relaciones entre la administración y la sanidad sobre la base invariable del acuerdo y armonía con que deben

concurrir ambos cuerpos á la buena ejecucion del servicio.

Los reglamentos orgánicos del personal de ejecucion del servicio en general, ciñen siempre el número de empleados en relacion con el de los enfermos, y con sujecion á cuadros generales que los aumenta ó disminuye segun son estos en mayor ó menor número en los hospitales. Estos establecimientos los tienen los ejércitos con el especial objeto de recibir y curar a os militares de todas gerarquías, ya por la obligacion que las naciones

contraen con sus defensores, ya tambien por la necesidad política de con-

servar las fuerzas vivas de los ejércitos.

Trataremos de dar á conocer á grandes rasgos algunos de los establecimientos hospitalarios permanentes estranjeros, y en su caso diremos algo de las enfermerías regimentales, casas de baños y de convalescencia, y de los lazaretos militares de las naciones que habremos de citar en nuestro artículo.

Prusia.—En este pueblo como en todos los demas de los de Europa central, Cerdeña y Francia se han ido creando los hospitales permanentes, las casas de convalescencia y las de baños militares, segun lo fueron exigiendo las necesidades del servicio; hállanse distribuidos dichos establecimientos en las plazas fuertes y en las poblaciones del interior del reino, conforme lo necesitan la defensa y el efectivo de los ejércitos. Su importancia se ha fijado en Prusia como en aquellas naciones, en el término medio de un 22 por 100 del efectivo de las tropas.

El exclusivo derecho de ordenar las prescripciones medicinales y alimenticias, pertenece asimismo á los médicos castrenses, teniendo por objeto la gestion, la ejecucion de las prescripciones hechas por dichos funcionarios por lo que respecta á la curacion de los enfermos solamente; y por su ministerio, la inspeccion, el asegurar perfectamente la ejecucion legal y com-

pleta del servicio y los gastos que de él resulten.

El ramo de hospitales militares pertenece en Prusia, al quinto departamento de la Administracion militar, el cual tiene tambien las escuelas militares y los inválidos: un Comisario de guerra Consejero, es el Jefe de

aquel en cada intendencia militar.

Los edificios destinados á hospitales militares son numerosos; en los que no fueron construidos para el objeto, se han hecho con inteligencia importantes modificaciones y añadido obras que han remediado sus desventajas cuanto ha sido posible. Los establecimientos nuevos son dignos de aquella nacion militar, y satisfacen cumplidamente á su destino especial.

Los mejores son los de Berlin, Dantzik, Colonia y Possen. Hablaremos del que se ha construido en 1853 en aquella córte, para dar una idea de la

disposicion general de todos los demas.

El magnifico edificio elevado en las alamedas llamadas de los Cerezos, á un lado de la poblacion, es de formas arquitectónicas, majestuosas y exencialmente militares, perfectamente apropiadas al carácter del monumento; tiene tres pisos y revela á primera vista el fin con que el arquitecto de la intendencia militar del primer ejército lo levantó; su fachada es sencilla y elegante, su color es de piedra y lo rodean un precioso jardin inglés y un inmenso parque con gigantescos árboles y lindas y bien cultivadas flores; varias palmas de agua saltan bulliciosas en los prados de este jardin, y una ligera tapia de 3 piés de alto, que sostiene una elegante verja de hierro dorado, cierra á 3 varas de distancia los límites del establecimiento, digno de aquel ejército modelo.

Puede contener cómodamente el hospital que describimos, hasta 800 enfermos. En la disposicion interior y en la particular de cada dependencia, se han consultado las mas severas reglas del arte, y la conveniencia del

servicio, sin que para ello se haya perdonado gasto alguno.

Los corredores son muy anchos y claros, y los dividen grandes y doblespuertas de cristales que impiden las corrientes de aire, cuando estas pueden perjudicar al enfermo que de una á otra sala se traslade. En los extremos de cada corredor hay una pequeña pieza con un fogon para hacer ciertas preparaciones del momento y calentar las medicinas y líquidos que no deben administrarse frios. Todos los pisos están brillantes como espejos, y de

trecho en trecho hay escupideras elegantes con arena roja.

Las salas son todas pequeñas y no contienen nunca mas de 42 camas; tienen una gran ventana en frente de la puerta con dobles vidrieras y cortinas que debilitan la luz á voluntad. La temperatura se mantiene segun ordenan los médicos, sirviendo de medio ingenioso de calorífero y renovador del aire, una grande estufa de loza que se halla al lado derecho de la puerta, y que sostiene un tubo tambien de loza y de 6 pulgadas de diámetro, que, desde el centro de aquella, parte y pasa á comunicar en los patios ó jardines con el aire atmosférico, para servir de renovador cuando se desea; el fuego se alimenta en la estufa por el corredor. Todas las paredes de las salas, como las de todas las dependencias del establecimiento, están perfectamente asfaltadas y las piezas destinadas á los que padecen de la vista, tienen los estucos de un color verde agradable. Todas las salas, corredores, letrinas y cuartos de baños tienen fieles termómetros y barómetros.

Todo el utensilio es muy bueno. Los catres son elegantes y de hierro con colgaduras blancas, y se compone la cama de un alto jergon, colchon, almohadas, sábanas para debajo, y la de encima que es á manera de una gran bolsa de lienzo, donde introducen una manta blanca, siendo todas las colchas blancas, y las prendas de la mas superior calidad; á un lado de cada cama hay una mesa de noche con dos compartimientos para los servicios, y al otro una silla elegante y de la misma madera de que es la mesa. Tiene cada enfermo una pequeña escupidera de hierro barnizada de

blanco por dentro, y de forma elíptica.

Los cuartos para los Oficiales son grandes y de la misma forma que los de la tropa, con igual ventana é idéntico calorífero renovador de aire. La cama es igual á la del soldado, pues no puede mejorarse, y completan el moviliario de la habitación, una mesa de noche, cuatro sillas, un espejo grande, un lavabo y un armario, todo de construcción elegante. Al lado inmediato hay una pieza mas pequeña para alojar al asistente del enfermo.

Todas las salas y dependencias del establecimiento están provistas de llaves de agua fria y caliente, con grandes tazas de mármol blanco fijas en

las paredes para lavarse las manos.

Cada piso del edificio tiene una pieza muy capaz, clara y bien preparada para los baños de vapor. El agua caliente para este objeto sale con gran fuerza del tubo conductor por medio de un grifo ó llave, ya perpendicular, ya horizontalmente: otro tubo con su llave hay para el agua fria y de esta se separa como de aquel, un pequeño conductor que la lleva á una gran concha de mármol blanco fija en la pared de un pequeño cuarto inmediato á cada una de las piezas de baños: estas tienen grandes escalones de madera en uno de sus costados interiores, donde colocan los enfermos para el baño de vapor ó para recibir las descargas de agua que, en fuerza y cantidad, prescrita por los médicos se les dirije desde aquellos potentes grifos á los que siguen el régimen hidropático.

(Se continuará.)